



OFICIO N° 033/ 2015

SANTIAGO, 04 de junio de 2015.

Ant.: Aclaraciones a consultas del Comité de Auditoría Parlamentaria.

Mat. Remite copias de oficios que indica.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR DANIEL MUÑOZ CABALLERO.

A: SECRETARIO GENERAL DEL H. SENADO, SEÑOR MARIO LABBÉ ARAVENA

Por especial encargo del Presidente del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, señor Sergio Páez Verdugo, adjunto le remito copias de los oficios N° 014 y 015, ambos de fecha 02 de abril del año en curso, a través de los cuales el Consejo Resolutivo emitió aclaraciones a sendas consultas sobre criterios de aplicación de determinada normativa de las asignaciones parlamentarias, solicitadas por el Comité de Auditoría Parlamentaria, por estimarse necesario su conocimiento, tanto de los parlamentarios como del personal de esa Corporación encargado del control institucional de estos recursos.

El oficio N° 014, dice relación con los criterios de uso aplicables al ítem "Oficinas Parlamentarias" de la asignación "Gastos Operacionales".

El oficio N° 015, se refiere a las encuestas mencionadas en los criterios de uso de los ítems "Asesoría Personas Naturales y "Asesoría Personas Jurídicas", de la asignación "Asesorías Externas".

Dios guarde a Ud.

DANIEL MUÑOZ CABALLERO
Secretario Ejecutivo